

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello d  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## DEL MOMENTO

### La información sobre el Estatuto

El día 1.º tuvo lugar la Asamblea del Magisterio soriano convocada por la Asociación Provincial para discutir y acordar acerca de las diversas cuestiones que comprende el cuestionario sobre la reforma del Estatuto.

La asistencia fué más numerosa que de ordinario, pero de todos modos, hubo aquel día en la capital un gran número de Maestros que no asistieron a la reunión.

Vimos con gran complacencia la asistencia de algunas compañeras, lo cual, aunque no debiera serlo, es extraordinario, ya que el elemento femenino está totalmente ausente en casi todas las reuniones.

El gran número y la no escasa importancia de los asuntos exigió que se celebraran dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde.

En general, pudo observarse que las cuestiones habían sido estudiadas por los compañeros. El hecho de que surgieran diversos y a veces contrapuestos puntos de vista, lejos de merecer censura, nos parece un síntoma halagador de vitalidad.

Los reunidos se pronunciaron casi siempre por las soluciones más favorables a la clase; y aunque algún falso puritano quiera ver en ello olvido de los altos intereses de enseñanza, nosotros aprobamos la actitud de los maestros sorianos, porque la mejora de nuestros centros primarios está muy directamente influida, casi podíamos decir determinada, por la satisfacción interior de sus regentes.

Las cuestiones que motivaron más amplio debate fueron las referentes al ingreso en el Magisterio y al régimen de provisión de escuelas, aunque hay que manifestar que alguno de los temas ocupó demasiado tiempo la atención de la Asamblea por sobra de prejuicios y falta de imparcialidad donde es exigible todo lo contrario.

No hubo estridencias en el curso de las discusiones. Quedó bien patente que el Magisterio está capacitado para resolver sus problemas con serenidad y competencia.

Lo que ahora deseamos es que el

trabajo de la Asamblea sea tenido en cuenta en el momento decisivo.

Esperábamos recibir del señor Presidente de la Provincial las contestaciones acordadas, pero a la hora del cierre no se han recibido todavía.

#### Oposiciones libres al Magisterio

Preparación INTENSA a cargo de competentísimo profesorado especializado, entre el que figura don Candido J. Aguilar, Director de «El Magisterio Nacional» y don Florentino Rodríguez, ex-Secretario de la Asociación Nacional del Magisterio, ambos Maestros por oposición directa de las Escuelas Nacionales de Madrid.

#### Academia Tamayo

Santa Catalina 12 Madrid. Director don Santiago L. Tamayo, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid y Jefe de Negociado de 1.ª Clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La más acreditada

en convocatorias anteriores.

Grupos reducidos de alumnos. Informes y detalles por correo.

Una obra que merece divulgarse

### El Patronato de Bibliotecas Hispano-Americanas

Es evidente que las posibilidades económicas de la clase media no bastan a satisfacer las necesidades materiales cada vez más numerosas que crea la civilización. Si esto es así ¿qué queda para las necesidades del espíritu? No es posible distraer unas pesetas del escaso haber familiar para libros cuando el estómago se encuentra descontento. «Escuela y despensa», sí; pero lo primero es la despensa. Así, pues, es muy rara la persona que con su solo bolsillo particular puede adquirir los elementos que demanda la cultura moderna.

Para ello hay que acudir a los centros oficiales, a bibliotecas del Estado, provinciales o municipales. ¿Pero dónde existen estas bibliotecas? Allí donde se acumulan todos los medios de cultura, en las capitales. Aquí sí que es relativamente fácil adquirir una cultura superior con escasos medios económicos. Mas los pueblos y aldeas han quedado olvidados. No se les han procurado los medios necesarios de instrucción y así no es de extrañar que estas gentes no sientan estímulo alguno por la lectura.

Pues bien; el «Patronato de las Bi-

bliotecas Populares Hispano-Americanas», constituido por un grupo de filántropos ilustres, ha acometido la empresa de llevar sus bibliotecas a los más apartados rincones de la población hispana; y esto con tal género de facilidades, que el pueblo aldea o cortijo que no disponga de su biblioteca, bien puede decirse que es porque no quiere.

Por si interesara a los lectores, quiero consignar algunos datos referentes a esta gran obra y los medios de formar una biblioteca.

Los fines del Patronato quedan insertos en los cinco artículos primeros de su Reglamento, el primero dice así: «El Patronato de las bibliotecas Populares Hispano-Americanas se propone la creación de Bibliotecas Populares en toda España, en las posesiones españolas de Africa, en las naciones hispano americanas, en las islas Filipinas y en los Centros hispanistas del extranjero; el fomento de las ya existentes, la difusión gratuita de libros, y, en fin, cuanto pueda contribuir a extender el amor a la lectura y al idioma patrio y elevar el nivel cultural del pueblo.»

El Patronato se dedica a la creación de Bibliotecas escolares y pos-escolares, Bibliotecas municipales, Bibliotecas del soldado, Bibliotecas de los faros aislados, Bibliotecas del preso y Bibliotecas de los Centros hispanistas en el Extranjero.

Para ser socio de número del Patronato se requiere pagar la cuota anual de 2 pesetas.

Se pueden formar «Delegaciones del Patronato» en cada localidad reuniendo treinta socios como mínimo. Una vez constituida, se organiza una Biblioteca Popular en la localidad donde radique la nueva Delegación.

De esta forma se constituyó en esta localidad una Delegación con 30 socios, y en un año que lleva funcionando la Biblioteca correspondiente, fueron enviados por el Comité del Patronato más de 100 volúmenes (al hacer efectivas las cuotas de los socios y cada año que esto se hace ya envía 100 libros) de autores célebres y bien conocidos: Azorín, Baroja, Fernández Florez, Insú, A. Palacio Valcés, Valle Inclán, Concha Espina, Pardo Bazán, Marañón, Cesar Juarros, Quintiliano Saldaña, José Francés, Eduardo Marquina, Aristóteles, Balme, Cervantes, Campoamor, Espronceda, Quevedo, Lope, Dickens, Gothe, Balzac, etc. etc.

El lector que desee más detalles,

### La vocación hace milagros

*Mentor con vocación para el destino,  
así que al educando matricula  
la más ruda obediencia le inculca  
y del progreso márcale el camino.*

*Su celo es tan constante y tan ladino,  
que ya more a su lado o bien si ambula  
cuando algún contratiempo le atribula,  
él sufre y se impacienta de continuo.*

*Sin vocación no es fácil la enseñanza  
ya que no la circunda ese humorismo  
que enfila a aquél que quiere ante el que puede;*

*el querer es el iris de bonanza  
que al entusiasta eleva al heroísmo  
así para llegar se arrastre o ruede.*

Victoriano SANZ

no tiene más que dirigirse al domicilio social del Patronato, Zurbano, 20, Madrid.

D. MORALES ALESON  
Borobia, marzo, 1931.  
(Se ruega la reproducción).

SESION DE LA JUNTA PROVINCIAL DE HUÉRFANOS

## Aclaración

Llega a mis manos el último número de EL DEFENSOR (1.352). En él se dice que el señor Zaforas se hizo intérprete, ante la Junta, del profundo disgusto que reina entre los señores maestros por la muy escasa actividad de la Junta Central, y que, como protesta contra ese estado de cosas propuso se comunicase a la Central el disgusto de la de Soria; con la advertencia de que si en un plazo prudencial no se pone al corriente en los asuntos de trámite, esta Junta presentará su dimisión.

A esto se agrega, escuetamente, que la proposición fué aprobada con el voto en contra de la Presidencia.

Dicho así, tras la detallada justificación anterior, podría originar en los que no me conozcan, el juicio equivocado de que no defendiendo, como el que más, los intereses del magisterio, cuando precisamente esa defensa es la principal preocupación en la vida de este hijo de maestro (y no quede como afirmación polémica, ya que ahí está mi vida toda, en el rumbo que mi padre y maestro me trazó, para demostración completa). Los maestros y lo que a ellos toca, es siempre algo mio, son siempre como una gran familia mia. Y ellos lo saben.

Explíque, pues, yo, ese «voto en contra» y desmiéntame la Junta si no digo verdad.

Fué el modesto firmante precisamente, el que planteó la cuestión de reclamar los expedientes (los); a esto se añadieron las manifestaciones del señor Zaforas que figuran en dicho número de EL DEFENSOR y a ellas agregó la presidencia lo siguiente: que cuando llega el momento sabe ir hasta donde llegue el que más llegue. Pero que en la conciencia de todos estaba que la Junta Central había ya comenzado a actuar, estaba actuando ya, como lo demostraba el hecho de que en esta sesión se daba cuenta de haberse recibido un primer envío de tarjetas y pólizas; que todos sabíamos por la prensa profesional que el expediente de orfandad de esta Junta (así como otros muchos) estaba ya resuelto y que, sabiendo todo esto, me parecía un poco duro, en el momento en que comenzaba la actuación de la Junta Central, enviarle una poco alentadora y durísima censura. A pesar de ello, y aunque suponía que los citados expedientes no tardarían en llegar, resueltos, proponía se reclamaban nuevamente.

Mis últimas manifestaciones fueron para aclarar, (por si pudiera interpretarse lo dicho como apego al cargo) y para rogar que constase en

acta, que, en todo momento en que la Junta creyese oportuno dimitir, la dimisión del que suscribe iría unida siempre a la de sus compañeros.

Y así constó.

Pedro CHICO

1.º de abril 1931.

### NOTA DE LA REDACCION

Lamentamos muy de veras que la falta de minuciosidad de nuestra información referente a la última sesión de la Junta de Huérfanos haya podido interpretarse en sentido desfavorable para su digno Presidente. Nada más lejos de nuestro ánimo.

El no detallar todas las incidencias relacionadas con la proposición a que el señor Chico alude en su escrito, fué una restricción obligada por el espacio disponible. Háganos nuestro querido amigo señor Chico la justicia de creer que si hubiéramos previsto que se creaba con ello una situación dudosa para él, hubiéramos suprimido inclusive cualquier original de interés. Pero creímos y seguimos creyendo que la relevante personalidad del señor Director de la Normal de Maestros no sufría merma alguna, por ser bien conocido de todos y EL DEFENSOR ESCOLAR se ha complacido en proclamarlo su cariño al Magisterio primario.

Por nuestra parte, al mismo tiempo que sostenemos la veracidad de nuestra información, declaramos que las referencias ampliatorias que hace el señor Chico, se ajustan también exactamente a la verdad de lo ocurrido.

### CONVOCATORIA

## A los Confederados y limitados del partido de Almazán

Para dar exacto cumplimiento a lo dispuesto por nuestra «Entidad redentora» (Ejecutiva) para la elección de Subdelegados provinciales y de partido y demás asuntos relacionados con la entidad y su causa, os convoco a reunión en la villa de Almazán, en el sitio de costumbre y hora orce de su mañana, el día 5 de Abril próximo.

Nunca como ahora se ha dicho con tanta razón que el momento es de gran trascendencia por haber pedido el señor Ministro la opinión de la clase para plasmar la futura Ley del Magisterio, y hay que demostrar con la personalidad, que estamos disciplinados y obedientes para emprender el frente de batalla que rompe la cadena morbosa que limita nuestra categoría social dentro de la clase. Espero un pequeño sacrificio de todos y no dudo acudiréis como impulsados por un mismo resorte a dicha reunión.

H. y que quitar la pereza en estos momentos en que más que nunca debemos movernos y despertar del letargo para demostrar que somos conscientes de nuestros deberes, tanto societarios como profesionales

y que, por tanto, no debemos consentir atropellos que vienen a embargar nuestra almas ya bastante cansadas de sufrir limitaciones y otras muchas cosas, que nos roban la tranquilidad moral, como habréis visto por las famosas reformas de Tormo, que después de darnos por gracia las migajas del «festin» nos hubiera mandado de una plumada desterrados al golfo de Guinea por el «delito»... de la grandísima humildad que nos caracteriza.

Acudid, sí, que el hombre comunicativo vive una doble vida: individual y social, es decir, para si mismo, uno; en relación con los demás, otra; por algo dice el Evangelio: «no sólo de pan vive el hombre».

Fuera indiferencia, factor corrosivo para el progreso de nuestra causa. Espero vuestra asistencia para que el mandato que lleve a la provincia asuma el mayor número de voluntades al manifestar el sentir de nuestra alma, franca, llana y desinteresada; en estos momentos hay que obrar como hombres conscientes de corazón verdad, y no como mesnadas.

Si por la inclemencia atmosférica del tiempo no es factible la reunión basada en las malas vías de comunicación, mandad vuestra opinión a esta Delegación y lo mismo los compañeros que no puedan asistir.

Tened fé y esperanza en vuestro ideal, que en vuestros pechos arda siempre el fuego de la ilusión y del optimismo, y no escatiméis sacrificio alguno cuando se trate de la redención de la Escuela, de la perfección del niño y la dignificación del maestro. Despertemos de esa apatía que nos embarga, aprestémosnos a la defensa de los intereses de la clase para que nuestra voz sea oída en las altas esferas y nuestra humilde y sufrida profesión llegue pronto a ocupar el puesto de honor que por decoro y dignidad le corresponde entre cuantos laboramos por el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Demos, pues, la voz de alerta, ¡Confederados «adnamantinos!» y formemos en la vanguardia de los paladines, y no cesemos en la lucha hasta ser coronados con la victoria.

No me anima el ser turista, solo me alienta el vivísimo deseo de convivir unas horas con queridos hermanos desconocidos y estrechar fuertemente nuestras relaciones y ofrecernos el alto afecto sincero de esta hidalga tierra con los tiernos aromas de la gratitud y lealtad.

Confederados, ¡cumplid con vuestro deber!

Limitados, ¡a dar señales de vida!  
El Delegado de Partido,  
MARIANO ANGULO  
Bordejé, 24, marzo, 1924.

## ESCUELAS VACANTES

### A PROVEER EN MAESTROS

Ausejo de la Sierra, 137; Andaluz, 207; Alpanseque, 372; Azcamellas, Fuentecaliente de Medina, 111; Cortos, 130; Cobertelada, 181; Castro,

Valvedizos, 83; Chércoles unitaria, 408, consorte; Esteras de Medina, 173; Huérteles, unitaria, 343, consorte; Laina, unitaria, 611, consorte; Mezquetillas, 295; Montejo de Licerros, unitaria, 466, consorte.

Morcuera, unitaria, 453, consorte; Oncala, 368, consorte, Pinilla del Olmo, 185; Peñalba de San Esteban, unitaria, 414, consorte, Pedraza, Fuentelsaz, 52; Rebollosa de Escuderos, Losana, 56; Lubia (La), Los Villares, 108, Rábanos (Los) unitaria, 499, consorte; Soria, Sección de la práctica aneja a la Normal 7.703; Trévago, unitaria; 435, consorte; Villar del Río, 359; Vildé, 453; Velilla de San Esteban, 235; Valdeavellano de Utero, Valdemanque, 162; Valdegeña, 223; Velasco, Valdenarros, 73.

### A PROVEER EN MAESTRAS

Almazán, Sección de graduada, 2.847; Alcubilla de Avellaneda, unitaria, 589, consorte; Agreda, párvulos; 2.936; Almenar unitaria, 636, consorte; Borobia, párvulos, 920; Brias, 307, Castilruiz, unitaria, 618, consorte; Cubillos, Cubilla, 90; Cubilla 204; Espejón, 414; Fuentecha, Candilichera; 135; Hortezaela, Berlanga, 92; Hoz de Abajo, 122; Langa de Duero, Dirección de graduada, 1.416; Langa de Duero, Sección de graduada, 1.416, consorte; Molinos de Duero, unitaria, 310, consorte; Muñecas, Santa María de las Hoyas, 314; Morcuera, unitaria, 453, consorte; Romaniños, unitaria, 482, consorte; Rábanos (Los), unitaria, 499, consorte; Villasayas, 485, consorte; Reznos, unitaria, 344, consorte; Velosillo, Yanguas, 102; Valdanzuelo, Valdanzo, 163; Verguizas, Vizmanos, 109.

o o o

A estas vacantes hay que agregar las dos Regencias de niños y niñas, de Soria, que en virtud de reclamación, han sido anunciadas también al concurso de traslado.

## Algunas instrucciones para solicitar escuelas en el actual concurso

Las peticiones se hacen por medio de relaciones, conforme a lo dispuesto en la R. O. de 7 de marzo último («Gaceta del 11») y que ya conocen nuestros lectores.

Los aspirantes presentarán antes del 16 de abril en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia en que presten servicio o lo hubieren prestado últimamente, dos relaciones de las indicadas. Los que soliciten por tercer y cuarto turno presentarán a la vez dos relaciones para el tercero y dos para el cuarto, concretando en estas, después de la firma y con letra posible en las del tercero, que son peticionarios del cuarto y viceversa. También los que aspiren a Regencias y Direcciones de graduada formularán con estas vacantes relaciones aparte. Las escuelas que se soliciten alegando la preferen-

cia de localidad se escribirán con tinta roja.

Por Real orden que publica la «Gaceta» del 22 de marzo se autoriza a los Maestros consortes a solicitar escuelas en el presente concurso por el cuarto turno condicional. Quienes aleguen esta condición provisional cuidarán de escribir en la parte superior de la relación, con tinta carmín y con letra visible: Cuarto turno condicional como consorte de D. .... Maestr... de ..... en la provincia de .....

Una de las relaciones se reintegrará con póliza de 1'20 pesetas y de 0'50 de Protección a los Huérfanos del Magisterio y por cada cinco vacantes o fracción de cinco pondrán un sello del Colegio de Huérfanos de 0'50. La otra relación no llevará reintegro alguno.

Aconsejamos a los aspirantes que hagan una tercera relación que deben conservar en su poder como copia de las anteriores, para tener seguridad de las escuelas que han solicitado.

Cándido J. AGUILAR

## El Cuerpo docente

Compañeros: Se dejaba sentir un vacío en la clase docente en orden a la resolución de sus problemas vitales.

Hacía suma falta contar con una formidable agrupación impregnada de democracia, fraternidad, trabajo, cultura, previsión y ahorro, y he aquí que surge un amplio programa, que es acogido con loco entusiasmo por un puñado de jóvenes que, incansables en la lucha por llevar a la realización tangible el susodicho programa, lanzan la idea a la prensa, la propagan entre sus amistades, y hoy ya surge con vida legal y un considerable número de entusiastas cooperadores.

Que en tan poco tiempo haya logrado un éxito tan rotundo, que ya cuenta con el apoyo de valiosos elementos, que haya captado como por arte de magia tantas voluntades, nada es de extrañar. El hecho de que haya nacido para resolver íntegramente todos los aspectos de la vida de los profesionales (jurídico, civil, administrativo, cultural y económico) que los socios no tienen que aportar ni un céntimo en concepto de cuotas sino de ahorros que les devengarán un bonito interés que se halle controlada su contabilidad por el Estado, que atienda a la colectividad y al individuo, que en su seno pueda cobijar a todos los que componen la familia docente y a todas las asociaciones, sin excepción, son hechos elocuentes que explican con toda claridad los éxitos logrados.

Pero no es suficiente lo caminado: es preciso, absolutamente necesario que no haya ni un solo educador que deje de prestarle su decidido apoyo. El carro está en marcha, la caldera encendida, pero es preciso dirigir

bien el carro con la ayuda de todos y alimentar la caldera de esta gran máquina societaria para que ésta no se apague sino por el contrario se encienda más el fuego del entusiasmo.

A la lucha pues, Compañeros, pero a la lucha por nuestra propia existencia, lucha incruenta porque la Cooperativa Pedagógica Española no ha venido a destruir sino a edificar y este soberbio edificio que la C. P. E. se propone levantar, lo hará aprovechando el abundante material que en el ramo de la enseñanza se le presenta los individuos y las agrupaciones existentes.

Si, queremos una sociedad fuerte potente, grande... una gran «Unión General de Educadores» un bloque indestructible, invulnerable.

Pero repito, la mano está en vosotros,

Victorino ARANDA

Torlengua (Soria)

## NOTICIAS

### ¡Maestros Interinos!

Los maestros interinos a raíz de acuerdos tomados por la Asociación provincial referentes a ingreso en el Escalafón único que se defiende en el cual se ingrese con 4000 pesetas creen lo más legal apoyar el siguiente concepto sobre ingreso de maestros interinos con algún ninguno o varios servicios interinos: Que se exija a dichos maestros además de esos servicios visados por la Inspección de primera enseñanza en sus escuelas, una prueba que de modo claro y terminante demuestre la capacitación en las Escuelas Normales y bajo la dirección del profesor de Pedagogía, Inspectores, etc., nunca con intervención de personal ajeno en tales materias, y formar listas de aspirantes a ingreso en el susodicho Escalafón. Que los maestros que no tienen ninguno de estos servicios hayan de cumplir algún año de ellos para solicitar tomar parte en dichos cursillos que deberán celebrarse anualmente.

Francisco del Campo, Toribio Crespo, Daniel Arribas, Alejandro Cosin, Teodoro Vera, y Moseo Aguilera.

### Enseñanza no oficial

Cuantos alumnos desean dar validez académica en el Instituto de Soria a los estudios de bachillerato, hechos privadamente los que desean realizar exámenes de ingreso para lo que han de tener 11 años cumplidos, podrán solicitar matrícula durante todo este mes.

COMISION DE MAESTROS PRO-INTERINOS DE SORIA.—Compañeros: Vista la supresión de las reformas hechas por el señor Tormo, y por tanto la R. O. de 7 de Febrero pasado. (Gaceta del 14), concediendo el ingreso en propiedad por servicios interinos. Esta Comisión, en vista de la información abierta por el señor Ministro del Ramo, acordó presentarse en Comisión ante las autoridades de Primera enseñanza encargadas de informar en esta provincia, para que estas a su vez procedan a remitir informe favorable, y dirigirse a las demás Comisiones de toda España para que procedan en la misma forma.

Comisión interinos.

ABONO DE SOCORROS.—Por fallecimiento del socorrista don Victor de Francisco Miguel, Maestro de Azcamellas, acaecido en 17 de febrero último y previo expediente incoado por don Francisco Casado Corral vecinos de Salinas de Medinaceli como tutor legal del niño Marcos de Francisco Casado, le han sido abonadas 1.170 pesetas al solicitante para dicho niño como único beneficiario de la Póliza y Compromiso número 279 que quedan anulados.

COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA.—El día 9 de los corrientes se constituyó la Junta Directiva de la Asociación Organizadora de la «Cooperativa pedagógica española» y seguidamente procedió a los nombramientos de representantes en provincias, habiendo sido designados para esta provincia:

Don Victorino Aranda maestro de Torlengua para el cargo de Delegado provincial.

Don Anselmo Romero, maestro de Hinojosa de la Sierra, para agente local, y

A los señores don Teógenes Ortega, maestro de Valdanzo, don Jesús María de la Peña, maestro de Noviercas; don Rafael Pascual Cuscurita maestro de Serón y don Bruno J. Gómez Minguez, maestro de Barcores, para los respectivos partidos del Burgo de Osma, de Agreda, de Almazán y de Medinaceli.

Los señores mencionados remitirán los numerosos folletos divulgadores de la C. P. E. y en adelante harán otro tanto con los que lo soliciten.

El envío es enteramente gratuito.

PAGO DE HABERES.—Debió a la festividad de estos días, hasta hoy día cuatro, no ha podido hacer efectivo el señor Habilitado el libramiento de la gratificación de Adultos del pasado mes, quedando por conseguirse abierto el pago en todas las pagadurías.

RESOLUCION DE RECLAMACIONES.—En la «Gaceta» del 29 se resuelven las reclamaciones formuladas contra la adjudicación provisional de Escuelas por sexto turno.

OPOSICIONES A MECANOGRAFOS.—Las que estaban convocadas para el lunes último para proveer plazas del Ministerio de Instrucción pública, se han suspendido, atendiendo a una protesta de los mismos opositores. Es probable que se reanuden de un día a otro.

## Representantes

para casa importante en bicicletas, cochecitos para niños, escopetas, gramófonos, prismáticos y relojes se necesitan.

Condiciones pedidas a DOMINGO HERNANDO en Neguillas (Soria)

## Información de Madrid

### Asamblea de la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión Permanente de la Asociación convoca a la Directiva de dicha entidad para los días 5, 6, y 7 de abril próximo, es de esperar si es que hasta el presente no lo han hecho ya que las otras dos entidades societarias: la Confederación Nacional de Maestros y la Unión de Maestros se apresuren también a reunir a sus directivas para dar una contestación concreta al cuestionario sobre información de «El Estatuto del Magisterio».

### Se sacan a concurso general de traslado las regencias de las escuelas prácticas de la Normal de Soria

La «Gaceta» del 28 de marzo publica la rectificación de vacantes; en esta rectificación se incluyen las dos Regencias de Soria quedando por tanto eliminadas del concurso-oposición de graduadas.

Celebramos se haya resuelto el asunto favorablemente y como en justicia procede.

### Una disposición bien orientada

La «Gaceta» de 21 de Diciembre publica una Real orden derogando el apartado 16 de la R. O. del 20 de Agosto de 1928 que concedía al Ministerio designar libremente entre los tres que formaban la terna a quien quisiera y conceder o no conceder a los restantes de la terna plazas de censo análogo. En adelante no habrá terna en las oposiciones a secciones de graduadas, si es que no se suprimen estas oposiciones en el futuro Estatuto.

Bien se hecha de ver que el nuevo Ministro va dando al traste las disposiciones de Callejo y Tormo que nunca debieron darse.

## Correspondencia

L B Ledesma. Se le reserven.  
T P Quintanas Rubias. Recibida autorización.

A R Chércoles, I L Item. Se hará como indican.

I R Ligos. Se le remitirán.  
S S Ontinente, M del C M Burgo de Osma, A M Liceras, M de M San Andrés de San Pedro. Contestadas cartas.

E U La Alameda. Contestada carta  
A C Casarejos, I A Corvesin. Contestadas cartas.

I M Ruiz Patena (Valencia), F P Sueca, M de M San Andrés de San Pedro, R P Alhuela, A R Chércoles, L H Suellacabras, M A Madrid, D S Puigregi, E P Villaseca Somera. Se les escribieron.

# SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesía, escritas por los tinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas doce a y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bona colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas doce a y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas doce a y 70 céntimos ejemplar.

## Preparación para oposiciones libres del Magisterio

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los

ejercicios de dichas oposiciones—

Honorarios: 30 pesetas mensuales

Pago anticipado

Se facilita a los alumnos el programa —oficial de estas oposiciones—

Para informes, correspondencia y giros dirigirse a Cándido J. Aguilar—

— Costanilla de San Pedro, 3, 2.º — MADRID

OBRA NUEVA

## La Ribera soriana del Duero

por Teógenes Ortega

Maestro Nacional

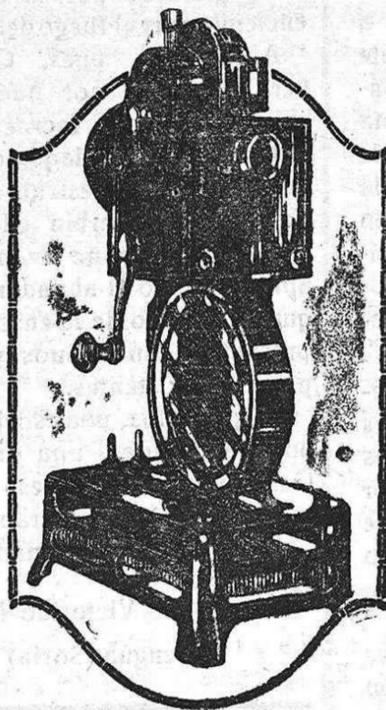
Completísimo estudio geográfico de la comarca a que el título se refiere.

Primer premio del Concurso de la Economía Numantina de Amigos del País.

PRECIO 4 PESETAS

De venta en la librería Sucesores de Jodra

# PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

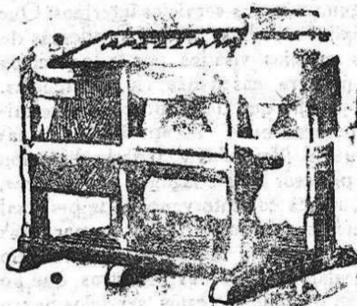
Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 5.-SORIA



## APPELLANIZ

(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunes etc.

## Erasmus Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES** SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

**ASUNTOS VARIOS.** Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestas a consultas que se dirijan.

Despacho, en la Canalejas, 25 y 27, Soria

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

## Oficina "Magister"

Asuntos de Escuelas y Maestros

Se pone en conocimiento de todos los aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de examen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.